



Ayuntamiento de San Javier

**Expediente n.º:** 15651/2023

**Procedimiento:** Contratos de Servicios

**Unidad Gestora:** 18 - TURISMO Y PLAYAS

**Fecha de iniciación:** 10/08/2023

EXPEDIENTE

“SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO” OFICINA TÉCNICA PSTD. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 099-2023**

### **Fecha y hora de celebración**

28 de noviembre de 2023, a las 13 horas y 30 minutos.

### **Lugar de celebración**

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier.

### **Asistentes**

**PRESIDENTA**

Dña. María del Mar Pérez Mateo, Concejala delegada de Contratación.

**SECRETARIO**

D. Cristóbal Carreño López, Jefe del Negociado de Contratación.

**VOCALES**

D. César Valcayo Andrino, Secretario Municipal.

Doña Myriam del Valle González, Interventora Municipal.

D. Francisco Javier Gracia Navarro, Letrado Municipal.

### **Orden del día**

1.- Aprobación del acta número 84-2023 del expediente número 15651/2023, denominado “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO” OFICINA TÉCNICA PSTD”.

Ayuntamiento de San Javier





Ayuntamiento de San Javier

FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU

2.- Revisión de informe emitido en el expediente para la valoración de la documentación que contiene los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

3.- Acto de apertura del Archivo electrónico B, que contiene la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, en el citado expediente número 15651/2023.

Declarada abierta la sesión, se procede en primer lugar al examen del asunto incluido en el punto uno del orden del día. A propuesta de su Presidente, y por unanimidad de sus miembros presentes, la Mesa de Contratación aprueba dicha acta.

En relación con el segundo punto del orden del día, se comprueba que en la sesión anterior de fecha 7 de noviembre de 2023, acordó remitir a la Técnico de Turismo la documentación contenida en el Archivo electrónico A “Documentación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor “, para que realizara informe técnico de valoración de las ofertas recibidas.

Una vez recibido el citado informe, suscrito por la Técnico de Turismo, en fecha 16 de noviembre de 2023, se procede a examinarlo por la Mesa de Contratación, transcribiéndolo a continuación:

**“INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA PSTD**

*A petición de la mesa de contratación en referencia al “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE SAN JAVIER” que solicita, a esta técnica de turismo, informe de valoración de las memorias presentadas por los licitadores,*

*Se informa:*

*Que según el el apartado 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas, la propuesta de actuación explicará el contenido y alcance de los trabajos a desarrollar en el ámbito del contrato, así como la forma y condiciones en que se prestará el servicio objeto de la presente licitación. Así mismo, contendrá la relación de profesionales del equipo que se adscribirán a la ejecución del contrato (sin añadir el personal adicional, que se aportará en el Archivo electrónico a).*

*Y según el informe de criterios de valoración, la memoria deberá contener los siguientes epígrafes:*

*- Conocimiento del contexto municipal del área turística de San Javier, tiene por objeto valorar el conocimiento por parte del aspirante de la realidad ambiental, energética, digital y turística de la ciudad de San Javier, en relación con su PSTD. Se concreta mediante la*

Ayuntamiento de San Javier





presentación de estudios y/o análisis del ámbito de actuación, realizados por el aspirante. **Hasta 5 puntos.**

| AUREN CONSULTORES   | EUROVERTICE CONSULTORES   | F. INICIATIVAS ESPAÑA I + D + I  | KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL  |
|---|---|--|---|
| 3<br>Conocimiento detallado, uso de un lenguaje técnico, estudio completo pero apenas hace referencia a los proyectos ya en ejecución en San Javier | 5<br>Conocimiento muy detallado y amplio conocimiento del ámbito de actuación de las vertientes solicitadas en San Javier | 1<br>Conocimiento poco detallado, estudio completo pero apenas hace referencia a los proyectos ya en ejecución en San Javier | 5<br>Conocimiento muy detallado y amplio conocimiento del ámbito de actuación de las vertientes solicitadas en San Javier |

- Programa detallado de trabajo, con descripción del servicio y enumeración de los protocolos y actuaciones a desarrollar en cada una de las funciones a desarrollar definidas en el pliego de prescripciones técnicas. **Hasta 5 puntos.**

| AUREN CONSULTORES   | EUROVERTICE CONSULTORES   | F. INICIATIVAS ESPAÑA I + D + I   | KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL  |
|---|---|---|---|
| 3<br>Programa detallado al describir actuaciones a desarrollar, y estructura clara. Disponibilidad presencial cuando sea necesario. | 5<br>Programa muy detallado incluyendo la “agrupación de documentación en servidor y un software de gestión de proyectos para medir los indicadores”. Disponibilidad presencial cuando sea necesario. | 3<br>Programa detallado al describir fases a desarrollar, y estructura clara. Disposición de diferentes plataformas digitales, incluyendo propia. No especifica disponibilidad de reuniones presenciales. | 3<br>Programa detallado al describir actuaciones a desarrollar, y estructura clara. Limita disponibilidad de una reunión presencial por semestre. |





- Metodología propuesta para el desarrollo de las funciones, con descripción detallada de los objetivos metodológicos, propuesta de métodos y técnicas, grado de aceptación y aplicabilidad de las técnicas propuestas, y seguimiento y evaluación de la metodología de trabajo. **Hasta 5 puntos.**

| AUREN CONSULTORES  | EUROVERTICE CONSULTORES   | F. INICIATIVAS ESPAÑA I + D + I  | KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL  |
|--|---|--|---|
| 3<br>Metodología detallada. Expone experiencia con referencias a participación en proyectos similares a nivel nacional | 3<br>Metodología detallada por objetivos. Propone reuniones cada dos semanas de seguimiento con los responsables del contrato | 3<br>Metodología detallada, propone reuniones mensuales (formato en línea) | 1<br>Metodología poco detallada, disponibilidad de cuantas reuniones online sean necesarias |

- Planificación temporal realizada de los trabajos y acciones que garanticen los objetivos en el plazo planteado. **Hasta 5 puntos.**

| AUREN CONSULTORES  | EUROVERTICE CONSULTORES                             | F. INICIATIVAS ESPAÑA I + D + I   | KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL   |
|--|---|-----------------------------------|--|
| 3<br>Planificación detallada y concreta por actuaciones del PSTD | 1<br>Planificación poco detallada al ser por tareas | 1<br>Planificación poco detallada | 5<br>Planificación muy detallada, cronogramas claros tanto por actuaciones del PSTD como por tareas. |

- Propuesta de sistema de apoyo a la justificación del proyecto. **Hasta 5 puntos.**





| AUREN CONSULTORES  | EUROVERTICE CONSULTORES   | F. INICIATIVAS ESPAÑA I + D + I                       | KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL  |
|--|---|---|---|
| <p>3</p> <p>Propuesta de justificación detallada.</p> <p>Se realizarán visitas a los escenarios de las actuaciones para justificación y seguimiento y se realizarán los desplazamientos pertinentes para la verificación final in situ del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa</p> | <p>3</p> <p>Propuesta de justificación detallada.</p> <p>Experiencia con referencias a proyectos de estructura similar a los PSTD, realizando la cuenta justificativa, y apoyo en la implementación de un PSTD.</p> | <p>3</p> <p>Propuesta de justificación detallada.</p> | <p>3</p> <p>Propuesta de justificación detallada.</p> <p>Se ofrece asistencia en las auditorías, formación a los diferentes técnicos y elaboración de un plan detallado de comunicación y difusión.</p> |

En el siguiente cuadro se recoge el resumen de las puntuaciones obtenidas

|  | AUREN CONSULTORES | EUROVERTICE CONSULTORES | F. INICIATIVAS ESPAÑA I+D+I | KALMAS GESTIÓN EMPRESARIAL |
|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Conocimiento del contexto municipal del área turística | 3                 | 5                       | 1                           | 5                          |
| Programa detallado de trabajo                          | 3                 | 5                       | 3                           | 3                          |
| Metodología propuesta                                  | 3                 | 3                       | 3                           | 1                          |
| Planificación temporal                                 | 3                 | 1                       | 1                           | 5                          |





**Ayuntamiento de San Javier**

|  |    |    |    |    |
|--|----|----|----|----|
| <i>Sistema de apoyo a la justificación</i> | 3  | 3  | 3  | 3  |
| <b>TOTAL</b>                               | 15 | 17 | 11 | 17 |

*Es cuanto se puede informar. La técnico de turismo”*

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acepta el informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, el cual queda incorporado a la presente acta, y, seguidamente se procede al examen del tercer asunto incluido en el orden del día, denominado “Acto de apertura del Archivo electrónico B, que contiene la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, en el citado expediente número 15651/2023.” Tras comprobar la inasistencia de interesados al acto, y una vez descifrados, se procede a la apertura de las ofertas presentadas, según modelo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Seguidamente, se procede a la revisión de la documentación, comprobando que los licitadores han presentado toda la documentación debidamente cumplimentada y firmada, con el siguiente resultado:

| Licitadores   | Precio      | Criterio 2 | Criterio 3 | Criterio 4 |
|---|-------------|------------|------------|------------|
| Auren Consultores Sp, S.L.P. B87352340                | 58.016,53 € | 5          | 6          | 2          |
| Eurovertice Consultores, S.L. B73419269               | 62.171,19 € | 5          | 6          | 0          |
| F. Iniciativas España I Mas D Mas I, S.L.U. B65100612 | 66.763,64 € | 5          | 12         | 2          |
| Kalmas Gestión Empresarial S.L. B54242193             | 74.314,71 € | 5          | 9          | 2          |

Asimismo, se procede a valorar las ofertas, según los criterios establecidos en los pliegos, cuya ponderación automática es mediante la aplicación de fórmulas, procediendo a sumar la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Archivo electrónico «A») y la valoración de los criterios cuya ponderación es automática (Archivo electrónico «B»), con el siguiente resultado ordenado de manera decreciente, según los lotes que se indican:

| Licitadores       | Precio      | Puntos precio | Criterio 2 | Puntos Criterio 2 | Criterio 3 | Puntos Criterio 3 | Criterio 4 | Puntos Criterio 4 | Total PTOS SB | Puntos SC | Puntos total SC+SB |
|-------------------|-------------|---------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|---------------|-----------|--------------------|
| AUREN CONSULTORES | 58.016,53 € | 20,00         | 5          | 15                | 6          | 30                | 2          | 10                | 75,00         | 15        | 90,00              |

Cód. Validación: 7f6d4GECLWP45DQ4QKX3YZLMM  
Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

**Ayuntamiento de San Javier**





## Ayuntamiento de San Javier

|  |             |       |   |    |    |    |   |    |              |    |              |
|--|-------------|-------|---|----|----|----|---|----|--------------|----|--------------|
| SP, S.L.P.<br>B87352340  |             |       |   |    |    |    |   |    |              |    |              |
| EUROVERTICE<br>CONSULTORES<br>, S.L. B73419269                 | 62.171,19 € | 17,34 | 5 | 15 | 6  | 30 | 0 | 0  | <b>62,34</b> | 17 | <b>79,34</b> |
| F. INICIATIVAS<br>ESPAÑA I MAS<br>D MAS I, S.L.U.<br>B65100612 | 66.763,64 € | 14,40 | 5 | 15 | 12 | 30 | 2 | 10 | <b>69,40</b> | 11 | <b>80,40</b> |
| KALMAS<br>GESTIÓN<br>EMPRESARIAL<br>S.L. B54242193             | 74.314,71 € | 9,57  | 5 | 15 | 9  | 30 | 2 | 10 | <b>64,57</b> | 17 | <b>81,57</b> |

La Mesa de Contratación, a propuesta de su Presidente, y por unanimidad de sus miembros, a la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, archivo electrónico «A», y de los criterios cuya ponderación es automática, archivo electrónico «B», la Mesa de Contratación acuerda proponer, tras comprobar la correspondiente inscripción en el ROLECE, la adjudicación del contrato al licitador AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. B87352340, por ser el primer licitador clasificado por puntuación total obtenida, según los criterios establecidos en su oferta presentada, y resto de condiciones de la misma, incluyendo las mejoras ofertadas, cuya oferta no ha sido declarada desproporcional o anormalmente baja y, mediante comunicación electrónica, requerirle para que, dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, así como :

- Certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Alta o último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, que les faculte para su ejercicio en el municipio.
- Compromiso de asumir alguna condición especial de ejecución de la cláusula 20 del PCAP.
- Documentación acreditativa de la titulación y experiencia de los medios personales incluidos en el archivo electrónico «B».

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dándola por concluida a las 13 horas y 48 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con el Sr. Presidente.

Ayuntamiento de San Javier

